



# PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL  
**Director:** Lcda. Maribel Lugo, **Asesor Gerencial:** Lcda. Maria G. Davalillo, **Deposito Legal N°** FA2019000002, **RIF:** J-301287576  
**Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.**  
**Teléfonos:** (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 **Correo:** [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com). **IVSS** F28206436, **MPPPTS** NIL-7200501339, **INPSASEL** J301287576-000, **FAOV** 02980589, **INCES** R1811174217

**Punto Fijo, Jueves 04 de Junio del año 2026 Edición 1092 Año 7**

## REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

### TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

### DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com) TLFN: 0424-6014066

### FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

**¿SABÍAS QUÉ?**

**LEY DE EJERCICIO DE LA PROFESION  
DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

**Artículo 26.-** Para ejercer la profesión que regula la presente Ley, los profesionales a quienes ella se refiere deberán inscribir sus títulos en el colegio respectivo y la inscripción se hará constar en un libro que al efecto llevará debidamente sellado y foliado por la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela.

**¿Recién graduado?**

**¡ÚNETE A  
CLADEF!**

ENTRA A NUESTRO SITIO WEB  
[www.cladefalcon.com.ve](http://www.cladefalcon.com.ve)

**¡SÉ PARTE DE  
NUESTRO  
GREMIO!**

TE ESPERAMOS

**PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:**  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón **Teléfonos:** (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66  
**CORO:** Lcda. Audrey Hernández, **Telefono:** 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>  
**Correo:** [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com)



*Carlos Sanchez*  
CARLOS SANCHEZ  
CI: 19.879.262  
I.P.S.A: 208.915

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL  
ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
216° y 167°

CIUDADANO  
REGISTRADOR(A) MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION  
JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.-  
SU DESPACHO. -

Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

**CERTIFICA:**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 2 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 24 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-25624**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**EL REY SAUL STAND, F.P**  
Número de expediente: 343-25624

Yo, SAUL MANUEL STAND PEREZ, Venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-26.218.235 y con Registro de información Fiscal (RIF) Numero V262182351, con domicilio fiscal en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón; ante usted con el debido respeto y acatamiento acudo para exponer lo siguiente: **PRIMERO:** He decidido constituir una FIRMA PERSONAL, como en efecto lo hago en este acto, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Código de Comercio, numeral 8, que registró bajo la denominación comercial de "EL REY SAUL STAND" El domicilio de esta firma será en La Calle Francisco de Miranda, Manzana N°10 casa N°09 en el Sector Francisco De Miranda II Punta Cardón, Municipio Carirubana, Punto Fijo Estado Falcón; siendo éste su domicilio principal, pero la misma, podrá instalar y mantener establecimientos o sucursales en cualquier otro lugar de la República Bolivariana de Venezuela. **SEGUNDO:** El objeto social principal de la firma es: La preparación, elaboración, distribución, venta al detal y al mayor de productos de repostería, panadería, pastelería, pasapalos, pasteles, tequeños, comida rápidas, nacionales e internacionales, jugos naturales, refresco entre otros derivados, toda actividad compatible. Afín o conexas con el ramo de alimentos preparados, cualquier otro acto de lícito comercio que tenga relación con este objeto principal, puesto que el referido objeto es meramente enunciativo y por ningún concepto taxativo. **TERCERO:** Funcionará con un patrimonio de CINCUENTA MIL BOLIVARES (BS. 50.000,00), los cuales cancelo mediante inventario, y son de mi única y exclusiva propiedad; con respecto a su duración tendrá una vigencia de treinta (30) años. A los efectos de legalizar mi cualidad de comerciante, es por lo que ruego a usted, se sirva ordenar su registro, fijación y publicación en el libro de registro de comercio a su cargo. **CUARTO:** La Administración de la Firma Personal "EL REY SAUL STAND"; será única y exclusivamente de mi competencia, así como todos los actos y obligaciones que de ella devengan. Dicha firma podrá abrir sucursales, girar cuentas bancarias, pagarés, facturas, en fin, realizar cualquier tipo de actividad permitida por la Ley; esto a los fines que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Comercio. Habiendo cumplido con las estipulaciones de los artículos 19,

ordinales 8, 26 y 28 del Código de Comercio Venezolano Vigente, pido a usted se sirva expedirme Copia Certificada de este documento y del auto que sobre él recaiga para que surta sus plenos efectos legales. Y yo, previamente identificado declaro bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituyo la empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Es justicia que pido y espero merecer, en la Ciudad de Punto Fijo, a la fecha cierta de su otorgamiento.

*Saul Stand Perez*  
**SAUL MANUEL STAND PEREZ**  
C.I V-26.218.235



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL  
ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
216° y 167°


Jueves 28 de Mayo de 2026

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS SANCHEZ I.P.S.A N.º: 208915 - se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 24, TOMO 2 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 17088.96 / Según Planilla RM No. 34300153448. La identificación se efectuó así: SAUL MANUEL STAND PEREZ, C.I.V-26218235 Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

*Yenny Dayana Sanchez Ugas*  
REGISTRADORA  
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**EL REY SAUL STAND, F.P**  
Número de expediente: 343-25624  
CONST

Jueves 28 de Mayo de 2026.(FDOS.) SAUL MANUEL STAND PÉREZ C.I.V-26218235  
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE  
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2026.2.527

  
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS  
REGISTRAORA

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.**



**Colegio de Licenciados en  
Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-30128757-6

**Defensa Gremial somos todos**

*Carlos Sánchez*  
CARLOS J. SANCHEZ  
C.I: 19.879.262  
I.P.S.A: 208.915



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
216° y 167°

CIUDADANO  
REGISTRADOR(A) MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.- SU DESPACHO. -

Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRORA

**CERTIFICA:**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 2 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número: 25 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-25625**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
INVERSIONES CUSPIDE MARIA MORALES., F.P  
Número de expediente: 343-25625

Yo, MARIA DE LOS ANGELES MORALES SANCHEZ, Venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-17.793.752 y con Registro de información Fiscal (RIF) Numero V177937521, con domicilio fiscal en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón; ante usted con el debido respeto y acatamiento acudo para exponer lo siguiente: PRIMERO: He decidido constituir una FIRMA PERSONAL, como en efecto lo hago en este acto, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Código de Comercio, numeral 8, que registró bajo la denominación comercial de " INVERSIONES CUSPIDE MARIA MORALES" El domicilio de esta firma será en La Calle Principal, Manzana N°11 casa N°01 en el Sector Francisco De Miranda II Punta Cardón, Municipio Carirubana, Punto Fijo Estado Falcón; siendo éste su domicilio principal, pero la misma, podrá instalar y mantener establecimientos o sucursales en cualquier otro lugar de la República Bolivariana de Venezuela. SEGUNDO: El objeto social principal de la firma es: La preparación, elaboración, distribución, venta al detal y al mayor de productos de repostería, panadería, pastelería, pasapalos, jugos naturales, refrescos, helados entre otros derivados, toda actividad compatible. Afín o conexas con el ramo de alimentos preparados, cualquier otro acto de ilícito comercio que tenga relación con este objeto principal, puesto que el referido objeto es meramente enunciativo y por ningún concepto taxativo. TERCERO: Funcionará con un patrimonio de CINCUENTA MIL BOLIVARES (BS. 50.000,00), los cuales cancelo mediante inventario, y son de mi única y exclusiva propiedad; con respecto a su duración tendrá una vigencia de treinta (30) años. A los efectos de legalizar mi cualidad de comerciante, es por lo que ruego a usted, se sirva ordenar su registro, fijación y publicación en el libro de registro de comercio a su cargo. CUARTO: La Administración de la Firma Personal "INVERSIONES CUSPIDE MARIA MORALES"; será única y exclusivamente de mi competencia, así como todos los actos y obligaciones que de ella devengan. Dicha firma podrá abrir sucursales, girar cuentas bancarias, pagarés, facturas, en fin, realizar cualquier tipo de actividad permitida por la Ley; esto a los fines que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Comercio. Habiendo cumplido con las estipulaciones de los artículos 19,

ordinales 8, 26 y 28 del Código de Comercio Venezolano Vigente, pido a usted se sirva expedirme Copia Certificada de este documento y del auto que sobre él recaiga para que surta sus plenos efectos legales. Y yo, previamente identificado declaro bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituyo la empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Es justicia que pido y espero merecer, en la Ciudad de Punto Fijo, a la fecha cierta de su otorgamiento.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
216° y 167°

*Maria de los Angeles Morales Sanchez*

MARIA DE LOS ANGELES MORALES SANCHEZ  
C.I V-17.793.752

Jueves 28 de Mayo de 2026

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS SANCHEZ IPSA N.: 208915, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 25, TOMO 2 - B REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 17088.96 Según Planilla RM No. 34300153475. La identificación se efectuó así: María De Los Angeles Morales Sanchez C.I: V-17793752

Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

*Yenny Dayana Sanchez Ugas*  
REGISTRORA  
EDD. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
INVERSIONES CUSPIDE MARIA MORALES., F.P  
Número de expediente: 343-25625  
CONST

Jueves 28 de Mayo de 2026,(FDOS.) Maria De Los Angeles Morates Sanchez C.I.V-17793752  
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE  
PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2026.2.554

  
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS  
REGISTRAORA

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)**, es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-30128757-6

**Defensa Gremial somos todos**